



ACUERDO No. CSJTOA24-97
02 de mayo de 2024

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. CSJTOA24-4 de 4 de enero de 2024 que establece los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los jueces con función de control de garantías en el sistema acusatorio penal en las unidades judiciales del distrito judicial de Ibagué, quienes adelantarán la misma función, para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 19 de diciembre de 2024 y, del 12 al 31 de enero de 2025”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en la Ley 270 de 1996, Ley 1095 de 2006 y los Acuerdos No. 3972 del 2007 y PSAA07-4007 del 29 de Marzo de 2007 proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, y conforme a lo decidido en sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA24-4 del 4 de enero de 2024, que establece los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los jueces con función de control de garantías en el sistema acusatorio penal en las unidades judiciales del distrito judicial de Ibagué, quienes adelantarán la misma función, para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 19 de diciembre de 2024 y, del 12 al 31 de enero de 2025.

Que en el citado Acuerdo, se dispuso que el Juzgado Primero Penal Municipal de Honda, prestará turno de control de garantías los días sábado 01, domingo 02 y lunes festivo 03 de junio de 2024, señalando sus compensatorios los días martes 04, miércoles 05 y jueves 06 de junio de 2024.

Que mediante oficio No. 0236 del 24 de abril de 2024, la doctora LUZ MARINA OLAYA RODRIGUEZ, Jueza Primera Penal Municipal de Honda y el doctor LUIS ALEJANDRO DEANTONIO MEDINA, Juez Segundo Penal Municipal de Honda, allegan escrito suscrito de común acuerdo, a través del cual solicitan cambiar el turno de garantías previsto para el día sábado 1° de junio de 2024.

Por lo anterior, solicitan autorización para el cambio del turno de garantías en razón a que la Doctora LUZ MARINA OLAYA RODRIGUEZ, Jueza Primera Penal Municipal de Honda, culmina sus vacaciones el día 31 de mayo de 2024, y estará de regreso de Europa, previendo cualquier contingencia que pudiera presentarse con vuelos o de cualquier otra naturaleza, que pudiera afectar la eficacia y eficiente prestación del turno de garantías previsto para el día sábado 1° de junio de 2024.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, considera procedente acceder a lo solicitado por la doctora LUZ MARINA OLAYA RODRIGUEZ, Jueza Primera Penal Municipal de Honda y el doctor LUIS ALEJANDRO DEANTONIO MEDINA, Juez Segundo Penal Municipal de Honda, con relación al cambio de turno de garantías previsto para el día sábado 1° de junio de 2024.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Modificar el Acuerdo No. CSJTOA24-4, en el sentido de señalar que el doctor LUIS ALEJANDRO DEANTONIO MEDINA, Juez Segundo Penal Municipal de Honda, prestará el turno de control de garantías, el día 1 de junio de 2014, señalando su compensatorio así :

MES	TURNOS DE DISPONIBILIDAD	FECHA COMPENSATORIO
Junio 2024	01	04 de Junio

ARTÍCULO 2.- Comuníquese este Acuerdo a los interesados, a la Presidencia del Tribunal Superior de Ibagué, a la doctora LUZ MARINA OLAYA RODRIGUEZ, Juez Primera Penal Municipal de Honda y al doctor LUIS ALEJANDRO DEANTONIO MEDINA, Juez Segundo Penal Municipal de Honda, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Ibagué, a los (02) días del mes de mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado